

BECAS VICTOR HUGO



INFORMACIONES PRÁCTICAS SOBRE LA BECA VICTOR HUGO 2018-2019

LA UNIVERSIDAD DEL FRANCO CONDADO (FRANCHE-COMTÉ)

Ubicada en el este de Francia, cerca de Suiza, la Universidad del Franco Condado (UFC) es una de las instituciones universitarias más antiguas. Fue creada en 1423, por la voluntad del duque de Borgoña Felipe el Bueno, antepasado directo de Carlos V, rey de España y emperador del sacro imperio romano-germánico. La UFC cuenta con 28000 estudiantes (20% internacionales).

QUÉ ES LA BECA VICTOR HUGO?

La beca Víctor Hugo es un sistema de ayudas creado por la UFC, con el apoyo financiero de la Intendencia municipal de Besançon y del Gobierno regional de Borgoña-Franco Condado, con el objetivo de fomentar los intercambios universitarios con Latinoamérica (América Central, América del Sur y el Caribe de lengua española y portuguesa) y Haití. Se trata de permitir que los estudiantes beneficiarios de esta beca, cursen un año de máster o doctorado en la Universidad del Franco Condado.

EN QUE CONSISTE LA BECA?

La beca Victor Hugo cubre los gastos de matrícula en la universidad, el alojamiento en un cuarto individual (con baño y ducha) en la residencia universitaria, la suscripción al servicio de internet en la residencia durante 12 meses así como una formación intensiva en lengua francesa, durante los meses de julio y agosto en el CLA – Centro de Lingüística Aplicada de la Universidad del Franco Condado (<http://cla.univ-fcomte.fr/>). La beca también permite a los estudiantes comer en el restaurante universitario dos veces por día. Cuando este restaurante se encuentre cerrado, se entrega a los estudiantes el dinero equivalente a las comidas no consumidas en el restaurante universitario.

Avec le concours financier de:

RÉGION
BOURGOGNE
FRANCHE
COMTÉ



DURACION DE LA BECA VICTOR HUGO

La beca Víctor Hugo es otorgada por una duración de un año. El pago de la beca para el año 2018-2019 se realizara cada mes, en 12 cuotas, a partir de julio de 2018 hasta junio de 2019.

MONTO DE LA BECA VICTOR HUGO

El monto global de la beca cubre los gastos de matrícula en la Universidad, la formación lingüística, el alojamiento y la alimentación durante los doce meses, desde julio 2018 hasta junio 2019, lo cual equivale a 7117 euros. El estudiante no cobra la beca ya que la Universidad procede al pago de las prestaciones directamente ante los diferentes entes administrativos.

FORMACIÓN INTENSIVA EN FRANCÉS

La Beca Víctor Hugo prevé una formación intensiva en lengua francesa durante los dos meses que preceden el inicio del año lectivo (julio-agosto), con el objetivo de permitir que los becarios adquieran mejores bases lingüísticas en francés. Los estudiantes que deseen seguir algunos meses suplementarios de clases de francés pueden hacerlo asumiendo los costos, antes de la formación ofrecida a través de la beca (por ejemplo abril, mayo, junio). Para mayor información acerca del calendario y de las tarifas, consulte el sitio web del CLA: <http://cla.univ-fcomte.fr/>.

Los becarios que sigan cursos de francés antes de los dos meses de la formación obligatoria en el CLA, deberán financiar esos meses de curso suplementarios, así como los gastos que conllevan: alojamiento, alimentación,...

Para su información, el precio de un cuarto individual en la residencia universitaria equivale a 254.5 euros mensuales, según el nivel de comodidad (tarifa 2017-2018).

CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA POSTULAR A LA BECA

Es indispensable:

- Tener la nacionalidad de uno de los países de América Latina de lengua española o portuguesa, más Haití.
- Residir en uno de estos países en el momento de la candidatura.
- Tener menos de 35 años de edad para postular a un máster; no hay límite de edad para postular a un doctorado.

Por lo que se refiere al doctorado, los estudiantes deben presentar un muy buen expediente académico y proyecto sólido de investigación (ver "Archivos anexos al expediente" punto g).

Avec le concours financier de:

RÉGION
BOURGOGNE
FRANCHE
COMTE



La beca Víctor Hugo financia un solo año de estudio en la UFC. Los estudiantes ya beneficiarios de la beca anual Víctor Hugo y que deseen continuar su formación en la UFC (Máster 2, Doctorado) tendrán que asumir el costo de sus estudios.

CASO DE INELEGIBILIDAD

1. Los candidatos ya beneficiarios en el momento de su candidatura, de una beca del gobierno francés.
2. Los candidatos que hayan presentado expedientes incompletos o con informaciones falsas.
3. Los candidatos residentes fuera de América latina y del Caribe durante el proceso de candidatura.

CUÁLES SON LOS PROGRAMAS DE MÁSTER Y DE DOCTORADO QUE OFRECE LA UFC

Programas de máster abiertos a la Beca Víctor Hugo 2018-2019:

Consulte la lista en el siguiente enlace: <http://www.univ-fcomte.fr/pages/fr/menu1/la-mobilite-des-etudiants---venir-etudier-a-l-ufc---bourses-victor-hugo-6-13622.html>

Atención: le aconsejamos consultar esta lista con regularidad durante el periodo de candidatura, en caso de eventuales actualizaciones.

Para más información, visite la página « Formation » de la Universidad del Franco-Condado:

<http://formations.univ-fcomte.fr>

Atención: los master de la UFR-STGI (Ciencias, Gestión de la Industria) son impartidos en el campus de Belfort/Montbéliard.

Escuelas doctorales:

- École doctorale Environnements-santé :
<http://www.ecoledoctoralee2s.com/>
- École doctorale Langages, espaces, temps, sociétés :
<http://ecole-doctorale-lets.univ-fcomte.fr/>
- École doctorale Carnot-Pasteur :
<http://ed-carnot-pasteur.u-bourgogne.fr/>
- École doctorale Sciences physiques pour l'ingénieur et microtechniques :
<http://ed-spim.univ-fcomte.fr/>

Avec le concours financier de:

RÉGION
BOURGOGNE
FRANCHE
COMTE



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

El comité llevará a cabo la selección de los candidatos según varios criterios a saber,

- Excelencia académica del candidato
- La solidez de su proyecto de investigación (máster de investigación, doctorado).
- El comité también podrá tener en cuenta criterios relacionados con la situación socio-económica del candidato.
- El responsable de la formación académica tiene la posibilidad de contactar directamente a los candidatos.

El comité organiza una única sesión de selección por año. El calendario para la selección del año 2018-2019, es el siguiente.

- **Puesta en línea** de los formularios de candidatura: lunes 11 de diciembre de 2017
- **Fecha límite** de recepción de candidaturas: miércoles 31 de enero 2018

Información acerca de los resultados de la selección: abril 2018

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los candidatos aceptados en lista principal y en lista suplementaria serán notificados por correo electrónico. Los resultados de la selección no serán comunicados por teléfono.

Las decisiones del comité de selección de los candidatos son inapelables y no serán objeto de ninguna justificación.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

El becario deberá asumir los gastos obligatorios (impuestos por la Ley francesa) de afiliación a la seguridad social. La seguridad social es válida desde el 1^o de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019.

Información importante: los **estudiantes con más de 28 años** quienes hayan trabajado durante los dos últimos años, deberán proporcionar justificativos de salario, en el momento de comenzar los trámites ante la seguridad social, que cubran un periodo de 21 meses anteriores a su llegada a Francia.

Por ejemplo: Para afiliarse a la seguridad social en septiembre 2018, será necesario justificar los salarios de enero de 2017 a septiembre de 2018.

EXPEDIENTE DE CANDIDATURA

Avec le concours financier de:

RÉGION
BOURGOGNE
FRANCHE
COMTÉ



El candidato debe imprimir el formulario de inscripción y completarlo en su totalidad, de forma manuscrita, en letras impresas, lo más legible posible. ¡Atención! No olvide adjuntar cada uno de los documentos, certificados, copias y traducciones detallados a continuación.

ARCHIVOS ANEXOS AL EXPEDIENTE

Tanto para máster como para doctorado

1. Formularios A y B debidamente completados.
2. Carta de motivación en francés.
3. Curriculum vitae en francés.
4. Copia del registro civil de nacimiento o una ficha de estado civil con traducción oficial.
5. Fotocopia con autenticación ante notaría o con apostilla de la Haya, de los diplomas, títulos o certificados obtenidos.
6. Original del certificado oficial de las notas obtenidas en cada materia en cada semestre universitario (certificado por la institución que otorga el título universitario). No es necesario traducir el certificado de notas.
7. Certificado del nivel en lengua francesa, usando preferentemente el TCF - Test de Conocimientos de Francés. Se aceptaran sin embargo, certificados de estudio de la lengua francesa entregados por la Alianza Francesa u otro instituto de idiomas habilitado. Los estudiantes procedentes de Haití, quienes hayan realizado sus estudios en un centro de enseñanza superior francófono no tendrán que presentar un certificado de nivel en lengua francesa.
8. En caso de solicitar una convalidación de la experiencia profesional, fotocopia de los certificados de prácticas y/o empleos en los que se precisen el cargo ocupado, las funciones desempeñadas, el nivel de responsabilidad, la duración, etc.
9. En el caso de una inscripción en doctorado, el estudiante deberá presentar un proyecto de investigación (de 2 a 3 páginas con un esbozo de la bibliografía) así como los trabajos de investigación ya realizados. Asimismo se podrá exigir un proyecto de investigación para ciertos máster (ver la lista de programas).
10. Después de la selección realizada por el comité, los estudiantes contactados deberán adjuntar una ficha de información sanitaria con la información acerca de su estado de salud (contactos en caso de urgencia, alergias, restricciones alimenticias, tratamientos y medicamentos específicos)

Avec le concours financier de:

RÉGION
BOURGOGNE
FRANCHE
COMTE



ENVÍO DEL EXPEDIENTE

El expediente completo debe ser enviado por correo electrónico en un **único documento en formato .pdf**, a la siguiente dirección: bvh@univ-fcomte.fr.

Si por algún motivo no puede enviar su expediente vía correo electrónico, el expediente puede ser enviado por correo postal a la siguiente dirección: **Université de Franche-Comté, Direction des Relations Internationales et de la Francophonie (DRIF), "Bourse Victor Hugo 2018-2019", 1 rue Goudimel, 25030 Besançon Cedex.**

¡**Importante!** En caso de que el expediente de candidatura sea enviado por vía postal, será necesario que envíe simultáneamente e **imperativamente** un correo electrónico informando a la Dirección de Relaciones Internacionales acerca del envío de su expediente, **sin los documentos adjuntos**. Les rogamos hagan llegar este correo a la siguiente dirección: bvh@univ-fcomte.fr.

¡Cuidado!

- *No aceptaremos archivos .zip*
- *No espere hasta el último momento para enviar su expediente, esto le evitará cualquier problema de transmisión de la información. Envíelo lo antes posible.*
- *Todo documento incompleto será rechazado.*

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Miércoles 31 de enero de 2018.

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Abril 2018.

Avec le concours financier de:

RÉGION
BOURGOGNE
FRANCHE
COMTE

